

## Declaración Anual para Personas Morales 2020

## Preguntas frecuentes

Diciembre 2020



#### **Consideraciones generales**

### 1. ¿Qué contribuyentes deben utilizar la declaración anual para personas morales 2020?

Los contribuyentes que tengan o hayan tenido registrado para el ejercicio 2020, en el Padrón de RFC, los siguientes valores:

Rég	imen	Obligación	Rol	Declaración a Mostrar
601 Rég Ger	gimen neral	6 Declaración anual de ISR del ejercicio. Régimen de PEMEX		ISR personas morales
601 Rég Ger	gimen neral	46 Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales		ISR personas morales
622 Rég Sec Prir	gimen stor mario	764 Declaración anual de ISR Régimen Primario. Personas Morales.		ISR personas morales (esto sólo cuando no cumple con los requisitos para presentar su declaración anual con el formulario 25).
601 Rég Ger	gimen heral	46 Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales	300664 Matriz 300666 Sucursal	ISR personas morales. Región Fronteriza Norte.
601 Rég Ger	gimen heral	795 ISR de contratistas y asignatarios de Hidrocarburos. Anual	300543 Hidrocarburos	ISR contratista y asignatario de hidrocarburos.
620 Rég Soc Coc	gimen de ciedades operativas	789 ISR anual de cooperativas, aplicando disposiciones de PFs		ISR Sociedades cooperativas de producción, que optan por diferir sus impuestos

#### 2. ¿Qué ejercicios se podrán presentar con esta herramienta?

A partir del ejercicio 2019 en adelante.

### 3. En 2020 o 2021 deseo presentar declaración por un periodo irregular, porque estoy por iniciar la liquidación, fusión o escisión de mi sociedad, ¿cómo debo presentar mi declaración?

Si deseas presentar una declaración anticipada o de un periodo menor a 12 meses del ejercicio 2020 o 2021, deberás de ingresar a "Empresas" apartado "Anuales" y seleccionar la opción "Presenta tu declaración anual de personas morales" y se te mostrará la herramienta del F18; en el ejercicio elije 2020 o 2021, en periodo selecciona "Del ejercicio por Terminación Anticipada" y en tipo de declaración, la que corresponda. Debiendo de capturar los importes a declarar al periodo que desee informar.



SHCP SECRETARIA DE NACEMARA Y ORDETO FORICO Versión 1 8 7	Servicio de Administración Tributaria		gob.mx
		Declaración Anual	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Início   Cerrar Sesión
	C Perfil del contribuyer	nte	
	Declaración		
	Ejercicio	4	
	2019 •		
	Regímenes a declarar		
	<ul> <li>Régimen General / F18</li> </ul>		
	¿Desea presentar otro formulario?		
	Periodo / Tipo de declaraciór	1	
	Periodo	Tipo de declaración	
	- Seleccione un periodo - Del Eleccione por Liguidación		
	Del Ejercicio por Terminación Anticipada	Continuar	
SHCP	CAT		gob my
v crédito Pónico Versión 1.8.7	Servicio de Administración Tributaria		gobint
Versión 1.8.7	Servicio de Administración Tributaria	Declaración Anual	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
vication macroso vication volucio Versión 1.8.7	Perfil del contribuyer	Declaración Anual	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
Versión 1.8.7	Perfil del contribuyer Declaración	Declaración Anual	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
Verailon 1.8.7	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio	Declaración Anual	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
Version 1.8.7	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio      2019	Declaración Anual	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
Version an encoder Version 1.8.7	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio      2019      Regímenes a declarar	Declaración Anual nte	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
Version at monotonic Version 1.8.7	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio      2019      Regímenes a declarar      Regímenes a declarar      Regímenes a declarar	Declaración Anual nte	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
Version 1.8.7	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio      2019      Regímenes a declarar      Regímenes a declarar      Regimen General / F18      ¿Desea presentar otro formulario?	Declaración Anual nte	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
Veraion 1.8.7	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio      2019      Regímenes a declarar      Regímen General / F18      ¿Desea presentar otro formulario?      Periodo / Tipo de declaración	Declaración Anual  Ite	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
Version at automatical sector of the sector	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio      2019      Regímenes a declarar      Regímen General / F18      ¿Desea presentar otro formulario?      Periodo / Tipo de declaración      Periodo	Declaración Anual	AUT810904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Inicio   Cerrar Sesión
Version 1.8.7	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio      2019      Regímenes a declarar      Regímen General / F18     ¿Desea presentar otro formulario?      Periodo / Tipo de declaración      Periodo      Del Ejercicio por Terminación Anticipar	Declaración Anual  Te  Tipo de declaración  · Seleccione un tipo de declaración · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	AUTBI0904MAT   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Incio   Cerrar Sesion
Version 1.8.7	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio      2019      Regímenes a declarar      Regímen General / F18      ¿Desea presentar otro formulario?      Periodo / Tipo de declaración      Periodo      Det Ejercicio por Terminación Anticipar      *	Declaración Anual  Te  Tipo de declaración  Seleccione un tipo de declaración  Seleccione un tipo de declaración  Complementaria	AUTRIDODAMAT I AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Incio i Cerrar Sesion
Version 1.8.7	Perfil del contribuyer      Declaración      Ejercicio      2019      Regímenes a declarar      Regímenes a declarar      Periodo / Tipo de declaraciór      Periodo      Det Ejercicio por Terminación Anticipar	Declaración Anual  Te  Tipo de declaración  Seleccione un tipo de declaración -  Seleccione un tipo de declaración -  Normal Complementaria Normal Dor Corrección Fiscal Complementaria Corrección Fiscal Complementaria Corrección Fiscal	AUTRI0904MA7   AGRUPACION MEXICANA DE ARTISTAS TEXTILES SA Incio   Cerrar Sesion



### 4. ¿Cuál es la forma correcta de navegar dentro de la declaración anual de personas morales régimen general?

El aplicativo tiene un orden lógico de navegación, por lo que primero deberás ingresar a la pestaña de **Ingresos** y hasta concluir con el llenado de los campos obligatorios, te permitirá pasar a la pestaña de **Deducciones autorizadas** y así sucesivamente hasta llegar a la última pestaña que es la de **Datos adicionales**. Misma situación sucede con los estados financieros.

ISR perso	onas morales						
INSTRUCCIONE	RESUMEN				ADMINISTRAC	CIÓN DE LA DECLARACIÓN	GUARDAR
✓ Ingresos	Deducciones autorizadas	V Determinación	V Pago	V Datos	adicionales		
Los campos marca	ados con asterisco (*) son obligatorios		. ugo	Durot			

#### Ingresos:

5. Tengo mi declaración guardada a partir de que publicaron el simulador de la "declaración anual de personas morales Régimen General", y ya presenté y pagué mi pago provisional del período de diciembre del 2020 o cualquier otro período, pero no lo veo reflejado en la declaración, ¿qué debo hacer para que se vea reflejado?

En automático la información de pagos provisionales se actualizará en la declaración guardada, simplemente al dar clic sobre la declaración que previamente generó deberá de mostrarse la información correspondiente.

Presentar declaración Consultas -		Inicio	Cerrar
Formulario no concluido			
	1		
Formularios no enviados. Continúa con la captura y envío de tu declaración.		INICIAR UNA NUEVA FORM	IA A
2020 - Normal / Del Ejercicio			

Cuentas con un plazo de 30 días para concluir y enviar tu declaración, transcurrido dicho plazo la misma será eliminada.

### 6. Si la información pre cargada de mis ingresos no es correcta, ¿cómo puedo corregirlo, ya que el campo está inhabilitado?

Para poder corregir cualquiera de la información que se está pre cargando de los pagos provisionales, deberás presentar la(s) declaración(es) complementaria(s) correspondiente(s).



### 7. ¿En cuánto tiempo se actualizará la pre carga, si presento declaraciones extemporáneas o complementarias?

Si en la declaración no resultó cantidad a pagar, se verá reflejada al día siguiente. Si resultó cantidad a pagar, una vez hecho el pago en la Institución de Crédito autorizada, en un máximo de 48 horas se verá reflejada.

### 8. ¿Qué tipo de ingresos son los que podría estar manifestando en el campo denominado "Ingresos que solo se acumulan en la declaración anual"?

Los que por ley indica que se acumulan hasta la declaración anual, por ejemplo:

- ✓ Estímulo fiscal acumulable.
- ✓ Utilidad distribuida por fideicomisos.
- ✓ Ganancia por inversiones derivadas
- ✓ Diferencias por inventario acumulable.
- ✓ Si es su primer ejercicio fiscal al no presentar pagos provisionales, los Ingresos por inicio de operaciones.

Presentar declaración Consultas ▼						Inicio	Cerrar
ISR personas morales							
INSTRUCCIONES RESUMEN			I	ADMINISTRACIÓN DE LA DECLA	RACIÓN	GUARD	AR
✓ Ingresos Deducciones autorizadas	Determinación	Pago	Datos adicionales				
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios							
*Ingresos nominales 💡			0	DETALLAR			
¿Tienes ingresos a disminuir? 💡		No	~				
*Ajuste anual por inflación	(+)		2,025,404	CAPTURAR			
¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la d anual? ?	leclaración	Sí	~				
*Ingresos que solo se acumulan en la declarac	ión anual (+)		24,300,000	CAPTURAR			
*¿Obtuviste ingresos en el extranjero? 💡		No	~				
Total de ingresos acumulables	(=)		26,325,404				

HACIENDA	SAT
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIJ

gresos que solo se acumulan en la declaración anual								
AGREGAR								
Tipo de ingreso	Importe del ingreso	RFC de la fiduciaria	RFC del fideicomiso	ISR pagado por fideicomisos	ISR retenido	Eliminar		
Utilidad distribuida por fideicomiso	3,500,000 SI	S100810EK2	SIS100810EK2	850,000		Û		
Estímulo fiscal acumulable	500,000					Û		
Ganancia por inversiones derivadas	250,000					Ū		
Diferencias por inventario acumulable	50,000					Ū		
Ingresos por inicio de operaciones	20,000,000				15,000	Û		
otal Importe del ingreso			24,300,000					
otal ISR pagado por fideicomisos			850,000					
otal ISR retenido			15,000	<b></b>				

CERRAR

Si al elegir la opción de "Ingresos por inicio de operaciones" se captura ISR retenido, este importe se verá reflejado en la determinación del impuesto en el campo de "ISR retenido al contribuyente" en la determinación del impuesto.

ISR retenido al contribuyente				
Periodo	Monto		Estatus	
Enero		Presentada con pago en cero		
Febrero		No presentada		
Marzo		Presentada con pago en cero		
Abril		No presentada		
Мауо	100	Presentada con pago en cero		
Junio		No presentada		
Julio		No presentada		
Agosto		No presentada		
Septiembre		No presentada		
Octubre		No presentada		
Noviembre		No presentada		
Diciembre	15,000	Presentada con pago en cero		
Acumulado		15,000		
SR retenido de ingresos por inicio de operaciones	(+)			
Total de retenciones	(=)	15,000		
				CERR

- 9. Los anticipos de clientes recibidos de ejercicios anteriores y los anticipos de clientes recibidos en el ejercicio a declarar, ¿cuál es la diferencia entre estos conceptos y como se deben de declarar?
  - ✓ Anticipos de clientes de ejercicios anteriores. Dentro del campo de los ingresos a disminuir se encuentra la opción de los importes recibidos por los contribuyentes en ejercicios anteriores al que está declarando y cuando



los recibió los considero en los ingresos nominales del pago provisional que declaró, pero nunca pasaron a formar parte de los ingresos acumulables y en el ejercicio fiscal que declara devolvió el flujo de efectivo a su cliente por esta razón disminuyen los ingresos acumulables en este ejercicio.

				×
Ingresos a disminuir		IN	STRUCCIONES	
AGREGAR				
	Concepto	Importe	Elim	iinar
Anticipo de clientes de ejercicios anteriores			15,000	ð
Ingreso a disminuir	15,000			
			CE	RRAR

✓ Anticipos de clientes del ejercicio. Son los importes recibidos por el contribuyente del mismo ejercicio que declara y que ya están considerados dentro de los ingresos nominales que fueron declarados en los pagos provisionales y en la declaración anual solamente indica el importe correspondiente dentro de los "Tipos de ingresos".

ngresos nominales						INSTRUCCIO	INES
Detalle			ingresos de pagos p	rovisionales			
Ingresos nominales			1,501,001,00	0			
Importe por detallar				0			
Importe detallado			1,501,001,00	0			
	Antocobis de clentes del ejercició Ganancia cambiaria Ganancia en la enajenación de acciones o p Ganancia en la enajenación de terrenos y ac Ganancia por pago en especie Ingresos obtenidos por apoyas gubernament Ingresos por partidas discontinuas y extraoro	por reembolso de ca ctivo fijo tales dinarias	ELAR		 Importe		Eliminar
Ventas y/o servicios nacionales	Ingresos presuntos. Intereses devengados a favor del extranjero					1,500,000,000	Û
Ganancia cambiaria	Intereses devengados a favor nacionales Intereses moratorios a favor del extranjero					1,000,000	Û
Intereses devengados a favor nacionales	Intereses moratorios a favor nacionales Mejoras en construcciones e instalaciones. Otras operaciones financieras extranjeras Otras operaciones financieras nacionales Otros ingresos o productos					1,000	Ū
	Por adjudicación judicial Recuperación de cuentas incobrables. Recuperación por seguros y fianzas.		•				CERRA

Como conclusión, no se deben de comparar ambos importes y solo declarar la diferencia ya que el efecto puede ir en contra de lo establecido en la LISR.



#### Deducciones autorizadas:

10. Dentro de la ventana de "Total de nómina por sueldos y salarios" se muestran dos campos identificados como "Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo periodos pagados" e "Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo periodos pagados", ¿qué importes se suman en estos campos?

En cada uno de los campos antes mencionados, solo se suman aquellos periodos que efectivamente se haya presentado y pagado la retención correspondiente al ISR retenido y en la columna de "Estatus" se muestra el resultado de la validación antes mencionada.

Total de nómina por sueldos y salarios	
Mes Total de nómina Nómina exenta ISR retenido ISR enterado	Diferencia Estatus Número de trabajadores
Enero 63,662 11,622	0 0 Presentada con pago en cero
Febrero 41,473 9,665	0 No presentada 6
Marzo 44,377 8,125	0 0 Presentada con pago en cero 6
Abril 38,600 7,993	0 No presentada 5
Mayo 34,779 10,508	0 0 Presentada con pago en cero 5
Junio 32,581 8,195	0 No presentada 5
Julio	0 No presentada
Agosto	0 No presentada
Septiembre	0 No presentada
Octubre	0 No presentada
Noviembre	0 No presentada
Diciembre	0 No presentada
Total 255,473 56,108 0	0 0 6
Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo periodos pagados Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo periodos pagados	142,819 30,255
	CEDDAD

11. En el apartado de Deducciones en la información de nómina por sueldos y salarios o por asimilados a salarios, está considerando conceptos que no son deducibles en la nómina, por ejemplo, viáticos, PTU, vales de despensa, etc... ¿cómo puedo reducirlos para dejar sólo los que sí son deducibles?

Para el ejercicio 2020 en adelante, los conceptos de PTU y viáticos que se hayan timbrado en el CFDI de nómina, se mostrarán pre llenado dentro del reglón "Nómina por sueldos y salarios no deducible" y al dar clic en el botón de "Capturar" se mostrará la ventana emergente con dichos campos y adicionalmente podrá capturar el importe de otros conceptos no deducibles, ahí mismo podrá elegir el



porcentaje (53 o 47%) a deducir de los importes que son ingresos exentos para el trabajador. Muy similar sucede con los importes timbrados para asimilados a salarios, salvo que el renglón de "Nómina por asimilados a salarios no deducible" al dar clic en el botón de "Capturar" se le mostrarán los campos de captura de "Viáticos", "Anticipos de rendimientos de sociedades civiles" y "Otros conceptos no deducibles".

Considerar que el importe total de "Viáticos" de Sueldos y salarios más el de viáticos y de "Anticipos de rendimientos de sociedades civiles" de Asimilados a salarios, se mostrarán pre llenados en el campo de "Gastos".

Determinación de la nómina a deducir									
			Su	ieldos y	salarios				
		Exenta	Grava	da		Total			
Nómina por sueldos y salarios		30,255			112,564			142,819	VER DETALLE
Nómina por sueldos y salarios no	<mark>(-)</mark>	15,880			1,000			16,880	CAPTURAR
deducible Nómina por sueldos y salarios	(=)	14,375			111,564			125,939	
deducible									
Nómina por sueldos y salarios no	dedu	cible							INSTRUCCIONES
	8	Exenta			Gravada			Total	
Participación de los Trabajadores en las Utilidades			2,633				0		2,633
Viáticos	(+)		0				0		0
Otros conceptos no deducibles 💡	(+)		500				1,000		1,500
Selecciona el porcentaje a aplicar en la nómina exenta 😮		Monto deducible al 53% (Pagos que	son 🗸	-					
Nómina exenta no deducible 💡	(+)		12,747						12,747
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(=)		15,880				1,000		16,880
									CERRAR
			Asim	nilados a	salarios				
Nómina por asimilados a salarios						0	VER DET	ALLE	
*Nómina por asimilados a salarios no ded	lucible	(-)				0	CAPTUR		-
Nómina por asimilados a salarios dedu	ucible	(=)				0			
Nómina por asimilados a salarios	no de	ducible							×
*Viáticos 😢						0			
*Anticipos de rendimientos de sociedades civ	viles	(+)				0			
Otros conceptos no deducibles 😵		(+)				0			
Nómina por asimilados a salarios no dedu	ucible	(=)				0			
									CERRAR
				_					



Gastos		INSTRUCCIONES	×
Concepto Anticipos y rendimientos de sociedades c. y cooperativas Viáticos y gastos de viaje	Nómina	0 0	
Concepto	Importe	Eliminar	
Concepto Gastos	Importe	Eliminar	

Adicionalmente, podrás capturar los importes deducibles que correspondan en cada uno de los campos, considerando que en el caso de los anticipos y rendimientos no podrá capturar un importe mayor al pre llenado, pero si menor y en el caso de viáticos si podrá capturar un importe mayor, igual o menor al pre llenado y adicionalmente deberá de agregar al menos una opción disponible al dar clic en el botón de "Agregar".

Gastos				INSTRUCCIONES
Concepto	Nómina		Importe	
Anticipos y rendimientos de sociedades c. y		0		0
cooperativas Viáticos y gastos de viaje		0		250,000
AGREGAR				
c	Concepto		Importe	Eliminar
Gastos en general	Concepto		Importe	Eliminar 15,600,800 🔟
Gastos en general	Concepto		Importe	Eliminar 15,600,800
Gastos en general	Concepto	15,850,800	Importe	Eliminar 15,600,800 🔟
Gastos en general	Concepto	15,850,800	Importe	Eliminar 15,600,800 🗊
Gastos en general astos	Concepto	15,850,300	Importe	Eliminar 15,600,800 団



## 12. Emití CFDI de nómina para realizar el pago de la PTU a mis trabajadores durante el ejercicio fiscal que estoy declarando, ¿Cómo la disminuyo en mi declaración anual?

El importe que se tenga pre llenado de PTU dentro de la ventana de "Nómina por sueldos y salarios no deducibles" se pre llenará en la pestaña de la determinación del impuesto en el campo "PTU pagada en el ejercicio" y al dar clic en el botón de "Capturar" se mostrará el campo de "PTU timbrada y pagada en el mes de mayo del ejercicio que declara", adicionalmente se tiene un campo más de captura para que el contribuyente adicione la PTU no pre llenada.

Nómina por sue	eldos y salarios	s no dedu	cible						INSTRUCCIONES
			Exenta			Gravada		Total	
Participación de los	Trabajadores en			2	,633		0		2,633
Viáticos		(+)			0		0		0
Otros conceptos no	deducibles 😮	(+)			500		1,000		1,500
Selecciona el porcer la nómina exenta	ntaje a aplicar en		Monto deducible	e al 53% (Pagos que so	ı 🗸				
Nómina exenta no d	educible 😮	(+)		12	,747				12,747
Nómina por sueldo deducible	s y salarios no	(=)		15	,880		1,000		16,880
									CERRAR
PTU pagada en	el ejercicio								INSTRUCCIONES
PTU timbrada y paga	da en el mes de ma	ayo del ejerc	cicio que declara	(+)		2,4	633		
*PTU pendiente de ap	olicar del ejercicio o	que declara	0	(+)		45,0	000		
*Total PTU pagada er	n el ejercicio			(=)		47,6	633		
									CERRAR
INST	TRUCCIONES	RESUME	N				ADMINISTRACIÓN DE LA	DECLARACIÓN	GUARDAR
					-				
✓ In	gresos 🗸 🗸 De	educciones	autorizadas	Determinacion	Pago				
	campos marcados con a		n obligatorios						
*Tot	tal de ingresos acu	mulables				1,524,805,996			
*Tot	tal de deducciones	autorizadas		(-)		245,803,739			
Utili	idad Fiscal antes de	e PTU		(=)		1,279,002,257			
*PT	U pagada en el eje	ercicio 😮		(-)		47,633	CAPTURAR		
Utili	idad fiscal del ejerc	icio		(=)		1,278,954,624			

13. Soy una Sociedad o asociación Civil y distribuyo anticipos de rendimientos que se timbran como CFDI de nómina y no deben ser deducibles como nómina, ¿Cómo deben ser incluidos en las deducciones autorizadas y en la determinación del coeficiente de utilidad?

Como se menciona en la pregunta de la determinación de asimilados a salarios no deducibles, el contribuyente indica el importe a disminuir por este concepto,



el cual se pre llenará en el campo de gastos y a su vez podrá capturar solo el importe deducible como un gasto.

#### En la venta de asimilados a salarios no deducibles.

Nómina por asimilados a salarios no deducible			×
*Viáticos 😮		0	
*Anticipos de rendimientos de sociedades civiles	(+)	0	
Otros conceptos no deducibles ?	(+)	0	
Nómina por asimilados a salarios no deducible	(=)	0	
			CERRAR

#### En la ventana de "Gastos"

Gastos			INSTRUCCIONES	
Concepto Anticipos y rendimientos de sociedades c. y cooperativas Vláticos y gastos de viaje	Nômina	0 0	r <b>te</b> 250,01	0
	Concepto		Importe	liminar
Gastos en general	Concepto		Importe E	Eliminar
Gastos en general Gastos	Concepto	15,850,800	Importe 15,600,800	الاست ا

En la determinación del coeficiente de utilidad, se muestra el concepto agregado en gastos el importe que se adiciona a la utilidad fiscal o se disminuye de la pérdida fiscal según corresponda el monto de los anticipos que pagan las sociedades civiles.

Coeficiente de utilidad po	r aplicar en el ejercicio sig	guiente			
Total de ingresos acumulables		26,813,205	Total de ingresos acumulables		26,813
Total de deducciones autorizadas	(-)	16,925,375	Ajuste anual por inflación acumulable	(-)	109
PTU pagada en el ejercicio	(-)	490,000	Ingresos nominales para	(=)	26,703
Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad	(=)	9,397,830	coeficiente de utilidad		
Utilidad fiscal para coeficiente de u	ıtilidad		9,397,830		
*Anticipos o rendimientos de coop en anticipos o rendimientos)	erativas o asociaciones (aplica		26,548		
Ingresos nominales para coeficien	te de utilidad	(/)	26,703,600		
		(=)	0.2520		

## 14. En las deducciones autorizadas determino un costo de ventas, ¿Cómo separo de mi nómina pre llenada el importe de mano de obra directa e indirecta y como la agrego a la determinación del costo de ventas?

Dentro de la ventana de la determinación de la nómina a deducir, existe un campo "Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido" y al dar clic en el botón de "capturar" se habilita una ventana "Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido" y ahí podrá capturar los importes aplicables al costo de ventas los cuales se pre llenarán en dicho campo.



terminación de la nómina a deducir								
<u>Sueldos y salarios</u>								
		Exenta	Gravada	Total				
Nómina por sueldos y salarios		30,255	112,564		142,819	VER DETALLE		
Nómina por sueldos y salarios no deducible	(-)	15,880	1,000		16,880	CAPTURAR		
Nómina por sueldos y salarios deducible	(=)	14,375	111,564		125,939			
			<u>Asimilados a salarios</u>					
Nómina por asimilados a salarios				0	VER DETALLE			
*Nómina por asimilados a salarios no d	leducible	(-)		0	CAPTURAR			
Nómina por asimilados a salarios de	ducible	(=)		0				
		Sueld	<u>os, salarios y asimilados a</u>	salarios				
Nómina por sueldos y salarios deducibl	le			125,939				
Nómina por asimilados a salarios dedu	cible	(+)		0				
Nómina deducible		(=)		125,939				
Mano de obra a aplicar en costo de lo v	vendido	(-)		0	CAPTURAR			
*Sueldos, salarios y asimilados a de	ducir			125,939				
*Sueldos, salarios y asimilados no dedu	ucibles			16,880				

Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido			×
*Nómina de mano de obra directa de fabricación *Nómina de mano de obra indirecta de fabricación Mano de obra a aplicar en costo de lo vendido	(+) (=)	0	
			CERRAR



Costo de lo vendido y determinación del costo de	producción		INSTRUCCIONES
ïpo de determinación del costo		Históricos 🗸	
létodo de valuación de los inventarios		Primeras entradas primeras salidas (PEF 🖌	
Sistema de costos utilizado		Costeo absorbente 🗸	
Costo de lo vendido			
* Inventario inicial		8,500,000	
* Compras netas nacionales	(+)	150,900,600	
* Compras netas extranjeras	(+)	20,500,600	
* Inventario final	(-)	3,500,000	
Total de materiales utilizados o comercializados	(=)	176,401,200	
Mano de obra directa de fabricación	(+)	0	
Gastos relacionados a la mano de obra	(+)	15,000	
* Maquilas	(+)	1,500,000	
* Gastos indirectos	(+)	500,000	
Deducción de inversiones	(+)	35,000,000	
Mano de obra indirecta de fabricación	(+)	0	<b>—</b>
* Costo de lo vendido	(=)	213,416,200	

#### 15. Para determinar mi costo de ventas, es necesario considerar deducciones "Deducciones relacionadas con la nómina" y de inversiones, ¿Dónde incluyo el importe correspondiente a la deducción de inversiones aplicables al costo de ventas?

Cuando se agreguen conceptos de deducciones relacionadas a la nómina y deducciones de inversiones dentro de cada ventana se tiene un campo de captura para identificar el importe que corresponda y que se pre llenará en el costo de ventas.

Deducciones relacionadas con la nómina				IN	STRUCCIONE	s ^
AGREGAR						
	Concepto			Importe		Eliminar
Sin gastos relacionados a la nómina					0	⑪
Total de deducciones relacionadas con la nómina			0			
*Gastos relacionados a la mano de obra	(-)		•			
Deducciones autorizadas relacionadas con la nómina	(=)		0			
						CERRAR



Deducción de inversiones				
AGREGAR				
Concepto			Importe	Eliminar
Sin inversiones				0 🔟
Total de deducción por inversiones		0		
Deducción de inversiones para costo de lo vendido	(-)	0		
Deducciones autorizadas por inversiones	(=)	0		
				CERRAR
Deducción de inversiones				INSTRUCCIONES
AGREGAR				
Concepto			Importe	Eliminar
Sin inversiones				0 Ш
Total de deducción por inversiones		0		
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido	(-)	0		
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones	(-) (=)	0		
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones Costo de lo vendido y determinación del costo de	(-) (=)	0		CERRAR
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones Costo de lo vendido y determinación del costo de	(-) (=)	0		CERRAR
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones Costo de lo vendido y determinación del costo de	(-) (=)	0 0 0		CERRAR
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones Costo de lo vendido y determinación del costo de Tipo de determinación del costo Método de valuación de los inventarios	(-) (=)	0 0 0 Históricos V Primeras entradas primeras salidas (PEF V		CERRAR
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones Costo de lo vendido y determinación del costo de Tipo de determinación del costo Método de valuación de los inventarios Sistema de costos utilizado	(-) (=)	0 0 Históricos v Primeras entradas primeras salidas (PEF v Costeo absorbente v		CERRAR
Total de deducción por inversiones         Deducción de inversiones para costo de lo vendido         Deducciones autorizadas por inversiones         Costo de lo vendido y determinación del costo de         Tipo de determinación del costo         Método de valuación de los inventarios         Sistema de costos utilizado         Costo de lo vendido	(-) (=)	0 0 0 Históricos v Primeras entradas primeras salidas (PEF v Costeo absorbente v		CERRAR
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones Costo de lo vendido y determinación del costo de Tipo de determinación del costo Método de valuación de los inventarios Sistema de costos utilizado Costo de lo vendido * Inventario inicial	(-) (=)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras selidas (PEF • Costeo absorbente •		CERRAR
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones Costo de lo vendido y determinación del costo de Tipo de determinación del costo Método de valuación de los inventarios Sistema de costos utilizado Costo de lo vendido  * Inventario inicial * Compras netas nacionales	(-) (=) e producción (+)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras salidas (PEF • Costeo absorbente •		CERRAR
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones Costo de lo vendido y determinación del costo de Tipo de determinación del costo Método de valuación de los inventarios Sistema de costos utilizado Costo de lo vendido * Inventario inicial * Compras netas nacionales * Compras netas extranjeras	(-) (=) e producción (+) (+) (+)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras salidas (PEF • Costeo absorbente •		CERRAR
Total de deducción por inversiones         Deducción de inversiones para costo de lo vendido         Deducciones autorizadas por inversiones         Deducciones autorizadas por inversiones         Costo de lo vendido y determinación del costo de         Tipo de determinación del costo         Método de valuación de los inventarios         Sistema de costos utilizado         Costo de lo vendido         * Inventario inicial         * Compras netas nacionales         * Compras netas extranjeras         * Inventario final	(-) (=) e producción (+) (+) (-)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras selidas (PEF • Costeo absorbente • [] [] [] []		CERRAR
Total de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciones autorizadas por inversiones Costo de lo vendido y determinación del costo de Tipo de determinación del costo Método de valuación de los inventarios Sistema de costos utilizado Costo de lo vendido  Inventario inicial Compras netas nacionales Compras netas extranjeras Inventario final Total de materiales utilizados o comercializados	(-) (=) e producción (+) (+) (+) (-) (=)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras salidas (PEF • Costeo absorbente • 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		CERRAR
Total de deducción por inversiones         Deducción de inversiones para costo de lo vendido         Deducciones autorizadas por inversiones         Deducciones autorizadas por inversiones         Costo de lo vendido y determinación del costo de         Tipo de determinación del costo         Método de valuación de los inventarios         Sistema de costos utilizado         Costo de lo vendido         * Inventario inicial         * Compras netas nacionales         * Compras netas extranjeras         * Inventario final         Total de materiales utilizados o comercializados         Mano de obra directa de fabricación	(-) (=) e producción (+) (+) (-) (=) (+)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras salidas (PEF • Costeo absorbente • (1) [1]		CERRAR
Total de deducción por inversiones         Deducción de inversiones para costo de lo vendido         Deducciones autorizadas por inversiones         Deducciones autorizadas por inversiones         Costo de lo vendido y determinación del costo de         Tipo de determinación del costo         Método de valuación de los inventarios         Sistema de costos utilizado         Costo de lo vendido         * Inventario inicial         * Compras netas nacionales         * Compras netas extranjeras         * Inventario final         Total de materiales utilizados o comercializados         Mano de obra directa de fabricación         Gastos relacionados a la mano de obra	(-) (=) e producción (+) (+) (-) (=) (+) (+)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras salidas (PEF • Costeo absorbente • 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		CERRAR
Total de deducción por inversiones         Deducción de inversiones para costo de lo vendido         Deducciones autorizadas por inversiones         Deducciones autorizadas por inversiones         Costo de lo vendido y determinación del costo de         Tipo de determinación del costo         Método de valuación de los inventarios         Sistema de costos utilizado         Costo de lo vendido         * Inventario inicial         * Compras netas nacionales         * Compras netas extranjeras         * Inventario final         Total de materiales utilizados         Mano de obra directa de fabricación         Gastos relacionados a la mano de obra         * Maquilas	(-) (=) e producción (+) (+) (+) (-) (=) (+) (+) (+) (+)	0 0 Històricos ✓ Primeras entradas primeras salidas (PEF ✓ Costeo absorbente ✓ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		CERRAR
Total de deducción por inversiones         Deducción de inversiones para costo de lo vendido         Deducciones autorizadas por inversiones         Deducciones autorizadas por inversiones         Costo de lo vendido y determinación del costo de         Tipo de determinación del costo         Método de valuación de los inventarios         Sistema de costos utilizado         Costo de lo vendido         * Inventario inicial         * Compras netas nacionales         * Compras netas extranjeras         * Inventario final         Total de materiales utilizados o comercializados         Mano de obra directa de fabricación         Gastos relacionados a la mano de obra         * Maquilas         * Gastos indirectos	(-) (=) e producción (+) (+) (-) (=) (+) (+) (+) (+) (+) (+)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras salidas (PEF • Costeo absorbente • 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		CERRAR
Total de deducción por inversiones         Deducción de inversiones para costo de lo vendido         Deducciones autorizadas por inversiones         Costo de lo vendido y determinación del costo de         Tipo de determinación del costo         Método de valuación del costo         Método de valuación del costo         Sistema de costos utilizado         Costo de lo vendido         • Inventario inicial         • Compras netas nacionales         • Compras netas extranjeras         • Inventario final         Total de materiales utilizados o comercializados         Mano de obra directa de fabricación         Gastos relacionados a la mano de obra         • Maquilas         • Gastos indirectos         Deducción de inversiones	(-) (=) e producción (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras salidas (PEF • Costeo absorbente • 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		CERRAR
bital de deducción por inversiones Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducción de inversiones para costo de lo vendido Deducciónes autorizadas por inversiones Deducción de lo vendido y determinación del costo de Costo de lo vendido y determinación del costo Wétodo de valuación de los inventarios Distema de costos utilizado Costo de lo vendido  Inventario inicial Compras netas nacionales Compras netas extranjeras Inventario final Total de materiales utilizados Mano de obra directa de fabricación Gastos relacionados a la mano de obra Mano de obra indirectos Deducción de inversiones Mano de obra indirectas Deducción de inversiones	(-) (=) e producción (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+)	0 0 Históricos • Primeras entradas primeras salidas (PEF • Costeo absorbente • 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		CERRAR



#### Determinación del impuesto:

ISR retenido al contribuyente

#### 16. En el apartado de Determinación en el campo "ISR retenido al contribuyente", no se visualiza ningún importe a pesar de que en la pantalla que muestra el aplicativo al dar clic en el botón "ver detalle" sí veo información declarada en pagos provisionales, ¿qué debo hacer?

La aplicación toma la información del último período declarado vigente y que el estatus de la declaración este pagado, ya que esta información es acumulada, por ejemplo, si en el período de diciembre del 2020 no declaraste ningún importe en el campo de "**ISR retenido**", deberás presentar la(s) complementaria(s) para regularizar tus pagos provisionales.

Periodo	Monto	Estatus	
Enero	15,000 Presentada con pago er	n cero	
Febrero	No presentada		
Marzo	No presentada		
Abril	No presentada		
Мауо	No presentada		
Junio	No presentada		
Julio	No presentada		
Agosto	No presentada		
Septiembre	No presentada		
Octubre	No presentada		
Noviembre	No presentada		
Diciembre	Presentada con pago er		
Acumulado		0	
ISR retenido de ingresos por inicio de operaciones	(+)		
Total de retenciones	(=)	0	

CERRAR

×



ISR	retenido	al	contribus	/ente
1011	recentuo	a	COntribu	CILC

Periodo	Monto		Estatus	
Enero	1	Presentada con pago en cero		
Febrero	1	No presentada		
Marzo	1	Presentada con pago en cero		
Abril	1	No presentada		
Мауо	100 8	Presentada con pago en cero		
Junio	1	No presentada		
Julio	r	No presentada		
Agosto	1	No presentada		
Septiembre	1	No presentada		
Octubre	I	No presentada		
Noviembre	1	No presentada		
Diciembre	15,000	Presentada con pago en cero		
			<b></b>	
Acumulado		15,000		
ISR retenido de ingresos por inicio de operaciones	(+)			
Total de retenciones	(=)	15.000		
		10,000		
				CERRAR

## 17. Tengo pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores, en el campo "Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el ejercicio"; ¿Qué importe debo de capturar en este campo?

Primero deberá de contestar afirmativamente a la pregunta ¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar? Con lo cual se le habilita el campo de "Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el ejercicio" con un botón de "Capturar", se le mostrará una ventana con los siguientes supuestos:

Para el ejercicio 2020 y siguientes, se tendrá información pre llenada de los remanentes que se obtuvieron del ejercicio inmediato anterior y solo se podrán agregar aquellos ejercicios fiscales posteriores a los pre llenados. En el caso de que desee agregar un registro anterior a los periodos pre llenados no se le permitirá, para ello deberá de regresar a la declaración anual anterior a presentar complementaria y agregar los registros de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, para que de manera automática en caso de existir remanentes estos se pre llenan en la declaración anual que está presentando.

Si en el ejercicio inmediato anterior se obtuvo una perdida fiscal del ejercicio, en la declaración que está presentando se le pre llenará los datos de la pérdida obtenida y el contribuyente deberá de capturar los campos de "Pérdida fiscal actualizada" y el campo de "Por aplicar en este ejercicio"; siempre y cuando el límite superior se lo permite en caso contrario este último campo estará

×



inhabilitado y se le calculará remanente, adicionalmente si aún tiene pérdidas fiscales de ejercicios anteriores si se le permitirá agregar dichos registros de los últimos 10 ejercicios.

En el caso de que en el ejercicio inmediato anterior obtuvo una utilidad fiscal del ejercicio y no agrego ninguna pérdida fiscal de ejercicios anteriores, en esta declaración que está presentando no le permitirá agregar ningún registro, en este caso deberá de regresar a la declaración anual anterior a presentar complementaria y agregar los registros de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, para que de manera automática en caso de existir remanentes estos se pre llenen en la declaración anual que está presentando.

El importe a capturar corresponde al monto pendiente de aplicar del ejercicio inmediato anterior y no al monto original de la pérdida del ejercicio donde se originó.

Pérdidas fiscales de ejercicios anterio	res			INSTRUCC	IONES
Límite de pérdidas a aplicar Monto remanente por aplicar		500,061,575 500,061,575	5		
*Año en que se generó la perdida Pérdidas pendientes de aplicar Pérdida fiscal actualizada Por aplicar en este ejercicio Remanente		Selecciona           2010           2011           2012           2013           2014           2015           2016           2017           2018			
Año en que se generó la perdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio F	Remanente A	cciones
2010	669	,350			
					CERRAR



#### 18. ¿Cómo agrego el acreditamiento de estímulos fiscales al impuesto causado?

En la determinación del impuesto, se muestra una pregunta la cual se deberá de contestar afirmativamente, se les mostrará un campo identificado como "Estímulos al impuesto causado" con un botón de capturar, al dar clic le mostrará una ventana donde podrá agregar los estímulos correspondientes.

nite de estímulos a aplicar	149,793,472	
nto remanente por aplicar	149,793,472	
*Tipo de estímulo	Selecciona 🗸	
Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	Selecciona A proyectos de inversión en las artes Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado de Caro	
Estímulo autorizado en ejercicio que se declara	Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado de Pers Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Privado Turístico	ionas o
Por aplicar en declaración anual	Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público de Carg Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público de Perse	ja onas
Remanente	Crédito 50% en el pago de peaje para Transporte Público Turístico Crédito IEPS de combustibles fósiles	2
	Crédito IEPS diesel medios de transporte de baja velocidad o bajo Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado de Carga	) perfil
	G Credito IEPS Diesel Automotriz para Transporte Privado de Perso Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Privado Turístico Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público de Carna	nas
	Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público de Persor Crédito IEPS Diésel Automotriz para Transporte Público Turístico	nas
Tipo de estímulo Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores	E Crédito IEPS Diésel para maquinaria general, excepto vehículos Crédito IEPS vehículos marinos	n anual Remanente Accion
eberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".	Por la inversión en proyectos y programas para el deporte de alto Por proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	rendimiento 👻

## 19. Tengo impuestos pagados por distribución de dividendos que no provienen de la CUFIN, incluso aún conservo saldos pendientes de acreditar de ejercicios anteriores, ¿cómo los puedo acreditar en la declaración anual 2020?

Para acreditarse impuestos pagados por la distribución de dividendos o utilidades, deberá dar clic al botón "capturar" del campo de "Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas", si en la declaración anual del ejercicio inmediato anterior declaro impuestos por este concepto y tuvo saldos remanentes que no pudo acreditar de los últimos dos ejercicios, de manera automática se mostrarán pre llenados en esta declaración que desea presentar, si no los incluyo en su declaración anterior deberá presentar declaración complementaria de modificación y agregarlos para que en su caso de obtener un saldo remanente por aplicar se muestre en la presente declaración y entonces poder aplicarlo. Si el importe por acreditar corresponde al ejercicio que declara, deberá de dar clic en botón de "Agregar" y en automático se le mostrará la información del ejercicio complementando los campos de "Total de dividendo pagado", "ISR por dividendos por acreditar" siempre y cuando el "ISR por dividendos pagado" muestre un "Estatus" de pagado, para validar el estatus del importe del ISR por dividendo pagado dar clic sobre el mismo importe y le mostrará una venta con los periodos donde se realizó el pago correspondiente o en su caso le indicará que no ha sido pagado y por lo tanto no tendrá derecho a poder acreditarse dicho impuesto.



Impuesto ac	reditable por	dividendos o utilidades (	distribuidas			INSTRUCCIONES
Límite del impu distribuidas Monto remanen	esto acreditable te por aplicar	por dividendos o utilidades		149,962,146 149,962,146		
Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distrib	e I uida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente	
2018	~	2,000,000	800,000	!	0	
2019	~	2,500,000	900,000	!	0	
2020	~		20.500		0	Û
Total	- 4	4 500 000	4 700 500	•		
10101		4,500,000	1,720,500		0	
						AGREGAR
ISR por divid	dendos					LENKAK X
	Mes		SR por dividendos		Estatus	
Enero				0 Presentada con pago en ce		
Febrero					10	
Marzo				No presentada		
				No presentada No presentada		
Abril				No presentada No presentada No presentada		
Abril Mayo				No presentada No presentada No presentada 500 Presentada con pago en ce	10	
Abril Mayo Junio				No presentada No presentada No presentada 500 Presentada no pago en cei 35,000 Presentada No pagada		
Abril Mayo Junio Julio				No presentada No presentada No presentada 500 Presentada con pago en cer 35,000 Presentada No pagada No presentada		
Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre				No presentada No presentada S00 Presentada con pago en ce 35,000 Presentada No pagada No presentada No presentada No presentada	ro	
Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre				No presentada No presentada No presentada con pago en cer 35,000 Presentada No pagada No presentada No pagada No presentada No presentada No presentada		
Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre				No presentada No presentada No presentada 500 Presentada con pago en ce 35,000 Presentada No pagada No presentada No presentada No presentada No presentada No presentada	ro	
Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre				No presentada No presentada No presentada 500 Presentada con pago en ce 38,000 Presentada No pagada No presentada No presentada No presentada No presentada No presentada 20,000 Presentada con pago en ce	ro ro	
Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre				No presentada No presentada No presentada 500 Presentada con pago en ce 35,000 Presentada No pagada No presentada No presentada No presentada No presentada No presentada No presentada 20,000 Presentada con pago en ce	ro 	

# 20. Durante el ejercicio que se está declarando, tengo impuestos pagados en el extranjero y también tengo saldos pendientes de acreditar de ejercicios anteriores, ¿cómo me los acredito y como agrego los saldos pendientes de acreditar de ejercicios anteriores?

Si aún tiene saldos pendientes de acreditar de los últimos diez ejercicios anteriores al que declara, estos importes se mostrarán de manera automática pre llenados en su declaración, así también el correspondiente al ejercicio que está declarando ya que este se agregó en la pestaña de ingresos, en caso de que no tenga ningún importe pre llenado de los ejercicios anteriores deberá de revisar si estos fueron agregados en su declaración anual inmediata anterior y que en cada uno de los ejercicios agregados hayan tenido un saldo remanente que no se pudo acreditar, en caso contrario, deberá agregarlos en la declaración anual del ejercicio inmediato



anterior por medio de una complementaria de modificación para que los saldos pendientes de acreditar se muestren en la actual declaración anual que está presentando.

Para poder acreditarse los importes remanentes, deberá dar clic al icono de "editar" de la columna de "Acciones", capturar el importe correspondiente en el campo "Impuesto a acreditar en este ejercicio y dar clic en "Guardar"

Impuesto acreditable pagado en el extranjero	INSTRUCCIONES
Límite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar Monto remanente por aplicar	150,443,146
Año en que se pagó el impuesto del ejercicio Impuesto pen	diente de acreditar Impuesto a acreditar en este ejercicio Remanente Acciones
2010	300,000
2011	400.000
2012	200.000
2013	150,000
2014	700.000
2015	100.000
2020	100.000
Total	1,950,000 0 0
Ingresos percibidos en el extranjero	CERRAR X INSTRUCCIONES
AGREGAR	
Tipo de ingreso Importe del Impuesto pagado en el el Impuesto pagado en el es ingreso extranjero proporcional por dividi	xtranjero Impuesto pagado en el Identificación fiscal del contribuyente País donde obtuvo endos extranjero a acreditar en el extranjero el ingreso Eliminar
Generados en el 500,000 120,000 extranjero	100,000 ANTIGUA URSS 🗇
Total de ingresos acumulables	620,000
	CERRAR

# 21. Durante el ejercicio que declaro, obtuve ingresos por fideicomisos y la fiduciaria pago en mi nombre el impuesto proporcional correspondiente, ¿Cómo me acredito dicho impuesto en mi declaración anual que estoy presentando?

En la pestaña de ingresos se deben de agregar los ingresos que se acumulan hasta la declaración anual y en la captura de los datos se indica el ISR pagado por fideicomisos cuando se agrega dicha opción, el cual se pre llena de manera automática en la pestaña de la determinación del impuesto sumando a los "Pagos provisionales", los cuales disminuyen el impuesto determinado en dicha pestaña.



Pagos provisionales efectuados

Periodo	Impuesto a cargo			Estatus		
Enero		0	Presentada con pago en ce	ro		
Febrero			No presentada			
Marzo		0	Presentada con pago en ce	ro		
Abril			No presentada			
Мауо		0	Presentada con pago en ce	ro		
Junio			No presentada			
Julio			No presentada			
Agosto			No presentada			
Septiembre			No presentada			
Octubre			No presentada			
Noviembre			No presentada			
Diciembre		11,775,329	Presentada con pago en ce	ro		
Total		11,775,329				
mporte de pagos provisionales por acreditar, s	solo periodos pagados		11,775,329	4		
SR pagado por fideicomisos	(+)		255,000			
Total de pagos provisionales	(=)		12,030,329			
Ingresos que solo se acumulan en	la declaración anual				INSTRUCCIO	CERRAR X
AGREGAR						
Tipo de ingreso	Importe del ingreso RFC de la	a fiduciaria	RFC del fideicomiso	ISR pagado por fideicomisos	ISR retenido	Eliminar
Utilidad distribuida por fideicomiso	1,000,000 CPJ1702016L	J3 CPJ	1702016U3	255,000		Ē
Total Importe del ingreso			1,000,000			
Total ISR pagado por fideicomisos			255,000			
Fotal ISR retenido			0	•		
						CERRAR

#### **Datos adicionales:**

22. Soy una sociedad civil que distribuye anticipos de rendimientos a sus integrantes, ¿Cómo se adiciona a la utilidad fiscal o como se disminuye de la perdida fiscal este concepto de pago que además timbre con CFDI de nómina?

De acuerdo a la respuesta de la pregunta 13 de este documento, de sueldos y salarios debe capturarse como no deducible y agregarse al campo de "Gastos" para que en la mecánica de cálculo del coeficiente de utilidad el dato resultante como coeficiente de utilidad ya lo considera.

×

HACIENDA	SAT
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

lotal de ingresos acumulables		26,813,205	Total de ingresos acumulables		26,813,205
Total de deducciones autorizadas	(-)	16,925,375	Ajuste anual por inflación acumulable	(-)	109,605
PTU pagada en el ejercicio	(-)	490,000	Ingresos nominales para	(=)	26,703,600
Jtilidad fiscal para coeficiente de utilidad	(=)	9,397,830	coeficiente de utilidad		
Jtilidad fiscal para coeficiente de	e utilidad		9,397,830		
Anticipos o rendimientos de coc en anticipos o rendimientos)	operativas o asociaciones (aplica		26,548	I	
ngresos nominales para coeficie	ente de utilidad	(/)	26,703,600		
Coeficiente de utilidad		(=)	0.3529		

### 23. Soy un contribuyente obligado a determinar PTU generada por el ejercicio que declaro, ¿Puedo modificar los importes que muestra la mecánica de cálculo de la PTU?

La determinación de la PTU se genera de manera automática con la información que se proporciona en los ingresos y en las deducciones autorizadas y solo podrá capturar un importe en el campo "Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido" de acuerdo a la establecido en el último párrafo de la fracción XXXIV del ARTICULO NOVENO de las DISPOSICIONES TRANSITORIAS 2014, Publicadas en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2013, si es necesario realizar algún ajuste deberá revisar sus Ingresos acumulables y las deducciones autorizadas.

PTU generada durante el ejercicio al que corresponde esta declaración				
Ingresos acumulables		502,270,890		
Salarios y prestaciones exentas no deducibles	(-)	63,415		
*Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido	(-)		. ••••••	
Deducciones autorizadas	(-)	755,388		
Base para PTU	(=)	501,452,089		
Tasa de PTU	%	10		
PTU a repartir	(=)	50,145,209		

CERRAR



PTU generada durante el ejercicio al que corresponde esta declaración

Ingresos acumulables		502,270,890
Salarios y prestaciones exentas no deducibles	(-)	63,415
*Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido	(-)	0
Deducciones autorizadas	(-)	755,388
Base para PTU	(=)	501,452,089
Tasa de PTU	%	10
PTU a repartir	(=)	50,145,209

24. Durante el ejercicio 2020 tuve autorizado el beneficio del estímulo de la Región Fronteriza Norte (RFN), pero mis pagos provisionales los comencé a presentar a partir del mes de marzo 2020 con este nuevo formulario donde declaré los ingresos sujetos al estímulo de la RFN y me acredite proporcionalmente la tercera parte del ISR causado, pero en mi declaración anual 2020 no me parecen todos los meses declarados en mis pagos provisionales, ¿Cómo debo corregir para que se muestre toda mi información?

Para corregir su situación, deberá realizar lo siguiente:

1. Presentar declaración complementaria de dejar sin efecto, por cada una de las declaraciones presentadas en el periodo a corregir, sin olvidar que debe capturar los datos de fecha e importe pagado con anterioridad.

2. Posteriormente presentar complementaria de obligación no presentada con el concepto de pago de "ISR personas morales Región Fronteriza Norte (RFN)", volviendo a capturar toda la información que debió declarar con este concepto de RFN; en los campos de actualizaciones y recargos podrá capturar cero para que no le generé diferencias a pagar y compensar el importe pagado en la declaración anterior.

3. Finalmente deberá esperar de 24 hrs sino tiene cantidad a pagar o 48 hrs si tuvo diferencia a pagar para que la información se muestre en la declaración anual ya con el concepto de RFN, con todos los meses del año.

×



× Ingresos nominales INSTRUCCIONES Detalle Ingresos de pagos provisionales Periodo Ingresos exclusivos dentro de la RFN Ingresos no sujetos al estímulo RFN Total de ingresos Estatus Enero 164.287.500 4,212,500 168,500,000 Presentada Pagada 2,469,012 98,760,500 Presentada Pagada 96,291,488 Febrero Marzo No presentada Abril No presentada 17.550.000 450.000 18,000,000 Presentada Pagada Mayo 15,000,000 Presentada Pagada 14,625,000 375,000 Junio 0 0 0 Presentada con pago en cero Julio 16,575,000 425,000 17,000,000 Presentada Pagada Agosto 17,500,000 Presentada Pagada Septiembre 17,062,500 437,500 18,000,000 Presentada Pagada 17 550 000 Octubre 450 000 17,550,000 18,000,000 Presentada Pagada Noviembre 450,000 Diciembre No presentada Total 361,491,488 9,269,012 370,760,500 Total de Ingresos exclusivos dentro de la RFN 361,491,488 Total Ingresos no sujetos al estímulo RFN 9,269,012

CERRAR

INSTRUCCIONES

Estímulo del ISR causado en la RFN

 Total de ingresos acumulables

 Ingresos exclusivos dentro de la RFN
 361.591.488

 Ingresos no sujetos al estímulo
 (+)
 9.419.012

 Total de ingresos acumulables
 (=)
 371,010,500

Proporción de los ingresos dentro de la RFN

Ingresos exclusivos dentro de la RFN		361,591,488
Total de ingresos acumulables	(/)	371,010,500
Proporción de los ingresos dentro de la RFN	(=)	97.46

#### Estímulo del ISR causado en la RFN

Impuesto causado del ejercicio		111,193,848
Tercera parte del ISR causado		37,064,616
	(X)	07.40
Proporcion de los ingresos dentro de la REN	(4)	97.40
Estímulo del ISB causado en la REN	(=)	36 123 175
		00,120,110



#### Pagos provisionales efectuados

Periodo		Impuesto a cargo			Estatus
Enero			1,313,668	Presentada Pagada	
Febrero			769,962	Presentada Pagada	
Marzo				No presentada	
Abril				No presentada	
Мауо			2,450,942	Presentada Pagada	
Junio			238,444	Presentada Pagada	
Julio			0	Presentada con pago en o	cero
Agosto			270,236	Presentada Pagada	
Septiembre			278,185	Presentada Pagada	
Octubre			286,132	Presentada Pagada	
Noviembre			286,133	Presentada Pagada	
Diciembre				No presentada	
Total			5,893,702		
Importe de pagos provisional	es por acreditar, solo periodos paga	idos		5,893,702	
ISR pagado por fideicomiso	3	(+)		0	
Total de pagos provisionale	:5	(=)		5,893,702	



### 25. En la declaración anual 2020, deseo agregar un número de identificación de un esquema reportable que utilice, ¿Cómo lo agrego?

Dentro de la declaración anual en la pestaña de "Datos adicionales", se encuentra una pregunta a la cual deberás de contestar afirmativamente y darle clic al botón "Agregar" y se habilitará un campo para capturar el número de identificación correspondiente a 21 posiciones alfanumérico, posteriormente dar clic en el botón de "Guardar" para agregar dicho registro y así sucesivamente si desea agregar más registros.

#### **ISR** personas morales

INSTRUCCIONES	RESUMEN						ARACIÓN	
<ul> <li>Ingresos</li> </ul>	<ul> <li>Deducciones autorizada</li> </ul>	s V Determinación	n 🗸 Pago	<ul> <li>Datos ad</li> </ul>	licionales			
Los campos marca	dos con asterisco (*) son obligatorios							
*Coeficiente de	utilidad por aplicar en el ejerci	cio siguiente		0.9984		VER DETALLE		
*¿Estás obligad declara?	do a calcular y pagar PTU del e	ejercicio que	Sí	~				
*¿La PTU se de	etermina con base en la nómin	a pagada?	No	~				
*PTU generada	a durante el ejercicio 💡			50,145,209		VER DETALLE		
PTU no cobrad	la en el ejercicio anterior 💡	(+)		578,316				
PTU a disminui anteriores 😯	ir por pagos en exceso de ejero	cicios (-)						
PTU total a dist	tribuir entre los trabajadores 🧃	(=)		50,723,525				
*Cuenta de Cap	pital de Aportación (CUCA)			0				
*Cuenta de Util	lidad Fiscal Neta (CUFIN)			0				
*¿Cuenta con e reportable?	el número de identificación del	esquema	Sí	~				
AGREGAR								
		Número de identific	ación del esquema	reportable				Eliminar
ASDFGH34567	89ERFGHJ45							Û